

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1**  
**10 DE FEBRERO DE 2023**

De acuerdo con el artículo 1º. del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, este reglamento es de observancia general para las Áreas Universitarias, funcionarios y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene como finalidad establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales que garanticen, a toda persona, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la UNAM, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable; en cumplimiento con las leyes mencionadas y vigentes se pone a disposición de la comunidad el siguiente seguimiento de acuerdos:

| ACTAS DE SESIONES ANTERIORES   | ACUERDO(S) | RESPONSABLE   | AVANCE    |
|--|------------|---|-----------|
| DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO  |            |   |           |
| Aprobación: Se modifica el <i>Reglamento del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras</i> .   | 030/2023   | Dirección y Secretaría General  | Concluido |
| Voto de confianza para consulta si normativamente es posible aplazar las fechas para el registro de fórmulas y para la solicitud de modificación de los padrones de electores y elegibles.                     | 031/2023   | Dirección, Secretaría General.  | Concluido |
| Integración de la Comisión Local de Vigilancia de las Elecciones.  | 032/2023   | Dirección, Secretaría General y Consejo Técnico                         | Concluido |
| Revisar el formato del Módulo de Informes Académicos del Sistema Integral de la Facultad de Filosofía y Letras.  | 033/2023   | Dirección, Secretaría General y Coordinación de Sistemas de Información | Concluido |
| Integración de la Comisión que trabajará en la elaboración de los Lineamientos para las Comisiones Dictaminadoras y para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). | 034/2023   | Dirección, Secretaría General y Consejo Técnico                         | Concluido |



## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1ª Sesión Extraordinaria

10 de febrero 2023

Si es de su interés conocer algún acuerdo o acta emitido por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, puede ingresar su solicitud a través de los medios institucionales implementados para ello, los cuales, conforme al artículo 44º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM son los siguientes:

- Por medios electrónicos a través de Internet, utilizando la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- En la oficina de la Unidad de Transparencia de la UNAM, acudiendo personalmente, por correo electrónico